

## ACTA DE VISITA DE OBRA

En Durango, Dgo., a **29 de mayo de 2025**, siendo las **12:00** horas; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, Fracción IX, de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como lo establecido en la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas; se reunieron a efecto llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollarán los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas que previamente fueron invitadas a participar en la Licitación anteriormente citada, correspondiente a los trabajos de **16 Rehabilitación de Cancha de Futbol Unidad Deportiva Chapultepec, Col. Chapultepec**.

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales invitadas en el presente acto.

| EMPRESA                                                    | Nombre del representante de la empresa en la visita                                  |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Construcciones Floyd, S. A. de C. V.                   |    |
| 2.- Ing. Abel Morales Valenzuela                           |   |
| 3. Electrificación y Construcciones Azteca, S. A. de C. V. |  |

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la **Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº HAYTO - DGO - DMOP - 042 - 25**, teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

Se le ratificó a los representantes de las empresas participantes que, para solicitar aclaraciones en dicho acto, deberán apegarse a lo establecido en el artículo 39 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

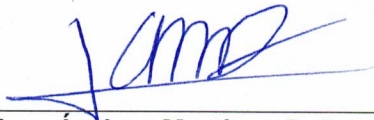
De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la Licitación, sus Anexos y las Cláusulas del contrato, se entregarán personalmente en la junta de aclaraciones (Artículo 41 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios).



Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 042 - 25

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las 12:21 horas del día de su inicio, firmando al calce todos los presentes.

**FIRMA DE ASISTENTES**



**C. Ing. Andrés Martínez Delgado**  
Supervisor de la D. M. O. P.



**C. José Alfredo Gallegos Northon**  
Representante de la Contraloría Municipal

**POR LOS LICITANTES:**

EMPRESA

FIRMA

1.- Construcciones Floyd, S. A. de C. V.



2.- Ing. Abel Morales Valenzuela



3.- Electrificación y Construcciones Azteca, S. A. de C. V.

